

ACTA DE SESIÓN EXTRAORDINARIA EFECTUADA EL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO

EN LA CIUDAD DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, SIENDO LAS 10 DIEZ HORAS DEL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, REUNIDOS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL UBICADO EN LA AVENIDA MIGUEL HIDALGO NÚMERO 1, COLONIA CENTRO HISTÓRICO DE ESTA CIUDAD EL PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL C. EMETERIO MORENO MAGOS, EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL, LA SINDICA MUNICIPAL CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA, ASÍ COMO LOS CC. JANETTE ROJO RUFINO, ABIGAIL VALENCIA MENDOZA, EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ, ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ CARRILLO, SEVERIANO ÁNGELES CALLEJAS, HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA, MARTHA MEZA RAMOS, ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ Y HUMBERTO ENDONIO SLAINAS ESTOS ÚLTIMOS EN SU CARÁCTER DE REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES, QUIENES EN USO DE LAS FACULTADES QUE LES CONFIERE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL, REALIZAN LA PRESENTE SESIÓN EXTRAORDINARIA, BAJO EL SIGUIENTE:

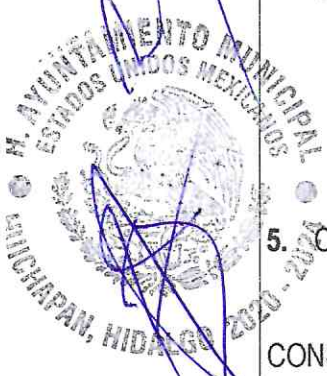
ORDEN DEL DÍA

- 1. PASE DE LISTA Y DECLARACIÓN DE QUÓRUM LEGAL.
- 2. INSTALACIÓN DE LA SESIÓN.
- 3. LECTURA Y APROBACIÓN DEL ORDEN DEL DÍA.
- 4. PARTICIPACIÓN DE LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL:
 - 4.1. C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN SOLICITA LA APROBACIÓN PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL ASÍ COMO UNA DIETA EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN A LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO POR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2020 – 2024.
- 5. CLAUSURA DE LA SÉSIÓN.

COMO INICIO DE LA SESIÓN EL C. EMETERIO MORENO MAGOS PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DA LA BIENVENIDA A LOS ASISTENTES PIDIENDO QUE LOS ACUERDOS EMITIDOS SEAN PARA EL BENEFICIO Y PROGRESO DE NUESTRO MUNICIPIO.

ACTO SEGUIDO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ A LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO PARA QUE EN SU CARÁCTER DE SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO REALICE EL PASE DE LISTA CORRESPONDIENTE, QUIEN HACE MENCIÓN DE LOS ESCRITOS SUSCRITO POR LAS REGIDORAS MARÍA DEL ROCÍO ARTEAGA TREJO Y CAROLINA GARCÍA TORRES QUIENES SOLICITAN SE DISPENSE SU ASISTENCIA AL DESAHOGO DE LA PRESENTE SESIÓN YA QUE TIENEN ASUNTOS PERSONALES QUE ATENDER LOS CUALES LES HACEN IMPOSIBLE ASISTIR AL DESAHOGO DE LA PRESENTE, HACIENDO CONSTAR LA PRESENCIA DE DOCE DE LOS

[Handwritten signatures and notes in the left margin]



[Handwritten signatures and notes at the bottom]





INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL, MOTIVO POR EL CUAL **EXISTE QUORUM LEGAL PARA SESIONAR.**

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA INSTALADOS LOS TRABAJOS DE LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CUARENTA Y CUATRO MINUTOS DEL DÍA DE SU INICIO POR LO TANTO LOS ACUERDOS QUE SE TOMEN SERÁN VÁLIDOS.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DA LECTURA AL ORDEN DEL DÍA PROGRAMADO PARA LA PRESENTE SESIÓN PREGUNTANDO SI EXISTE ALGO QUE COMENTAR, TODA VEZ QUE NO EXISTE NADA QUE COMENTAR SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE EN VOTACIÓN ECONÓMICA QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR LO QUE ES OBLIGATORIO SU DESAHOGO.

CONTINUANDO CON EL ORDEN DEL DÍA Y PARA DESAHOGAR EL PUNTO 4.1 LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LE CONCEDE EL USO DE LA VOZ AL C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL QUIEN MANIFIESTA: SOLICITO A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO SU DISPENSA PARA QUE QUIEN HAGA LECTURA DEL PROYECTO DE ACUERDO QUE TENGO CONTEMPLADO EN EL ORDEN DEL DÍA SEA EL LICENCIADO RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ, SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL.

HACE USO DE LA VOZ EL L.D. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL: AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, HIDALGO, PRESENTE CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 115 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) Y 95 QUINQUIES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO Y DEMÁS RELATIVOS Y APLICABLES EN MATERIA Y CON BASE EN LOS SIGUIENTES CONSIDERANDOS: I.- LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS ESTABLECE QUE LOS SERVIDORES PÚBLICOS DE LA FEDERACIÓN, DE LAS ENTIDADES FEDERATIVAS, DE LOS MUNICIPIOS Y DE LAS DEMARCACIONES TERRITORIALES DE LA CIUDAD DE MÉXICO, DE SUS ENTIDADES Y DEPENDENCIAS, ASÍ COMO DE SUS ADMINISTRACIONES PARAESTATALES Y PARAMUNICIPALES, FIDEICOMISOS PÚBLICOS, INSTITUCIONES Y ORGANISMOS AUTÓNOMOS, Y CUALQUIER OTRO ENTE PÚBLICO, RECIBIRÁN UNA COMPENSACIÓN ADECUADA POR EL DESEMPEÑO DE SU FUNCIÓN, EMPLEO, CARGO O COMISIÓN, QUE DEBERÁ SER PROPORCIONAL A SUS RESPONSABILIDADES. II.- DERIVADO DE LAS DIFERENTES GESTIONES, LAS MESAS DE TRABAJO, LOS RESULTADOS OBTENIDOS AL FRENTE DE LAS COMISIONES SE REALIZA LA PROPUESTA DE QUE A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL PRESIDENTE, SINDICA, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES SE LES OTORQUE UNA COMPENSACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN ADECUADA CONFORME EL ANEXO A LA PRESENTE CEDULA POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024. III.- EN MESA DE TRABAJO DE LA COMISIÓN DE HACIENDA CON EL PLENO DEL AYUNTAMIENTO SE DISCUTIÓ Y ANALIZO LA PROPUESTA REALIZADA

Gu

CERU NO RA



Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

Handwritten signature and initials.

RESULTANDO PROCEDENTE POR LO QUE SE AUTORIZA REALIZAR LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024, PARA MODIFICAR EL FONDO REPO PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL CONFORME EL ANEXO A LA PRESENTE CEDULA, ACORDÁNDOSE POR LA COMISIÓN TURNAR AL EJECUTIVO MUNICIPAL EL PROYECTO DE MODIFICACIÓN PARA QUE SE PRESENTE PARA SU APROBACIÓN LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA QUE SE OTORQUE UNA COMPENSACIÓN POR ÚNICA OCASIÓN A TODOS LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO MUNICIPAL EN PRÓXIMA SESIÓN. IV.- EN SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 26 DE JULIO DEL PRESENTE ASENTADO EN ACTA NUMERO 145 FUE APROBADA LA MODIFICACIÓN AL PRESUPUESTO DE EGRESOS DEL EJERCICIO FISCAL 2024 PARA CREAR UNA PARTIDA EN EL FONDO REPO LA CUAL SERÁ DESTINADA PARA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL, ASÍ COMO UNA DIETA EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN A LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, POR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2020 – 2024. EN TAL VIRTUD Y EN BASE A LO ANTES EXPUESTO, EL QUE SUSCRIBE C. EMETERIO MORENO MAGOS, PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL DE HUICHAPAN, HIDALGO LES SOLICITO TENGAN A BIEN APROBAR EL SIGUIENTE PROYECTO DE ACUERDO PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 115 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) 95 QUINQUES FRACCIÓN IX DE LA LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE AUTORIZA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2020 – 2024, ASÍ COMO UNA DIETA EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN A LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR UN RESUMEN DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 20220 – 2024. SEGUNDO: SE REMITE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES AL L.A. E. VÍCTOR ANASTACIO FALCON LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL Y REALICE LA DISPERSIÓN DEL RECURSO MENOS EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE CONFORME EL DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024. ES CUÁNTO.

TODA VEZ QUE NO EXISTEN COMENTARIOS AL RESPECTO, LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO SOLICITA A LOS INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBAR EL PROYECTO DE ACUERDO SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, **RESULTANDO APROBADO POR UNANIMIDAD**, POR TAL MOTIVO SE EMITE EL SIGUIENTE:

ACUERDO

PRIMERO: CON FUNDAMENTO EN LOS ARTÍCULOS 115 Y 127 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS, ARTICULO 115 Y 138 DE LA CONSTITUCIÓN POLÍTICA DEL ESTADO DE HIDALGO, ARTÍCULOS 56 FRACCIÓN I INCISO S) 95 QUINQUES FRACCIÓN IX DE LA



CE Moreno RR







LEY ORGÁNICA MUNICIPAL PARA EL ESTADO DE HIDALGO SE AUTORIZA OTORGAR UNA COMPENSACIÓN EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN AL PRESIDENTE MUNICIPAL POR LOS TRABAJOS DESARROLLADOS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 2020 – 2024, ASÍ COMO UNA DIETA EXTRAORDINARIA Y POR ÚNICA OCASIÓN A LA SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES INTEGRANTES DEL AYUNTAMIENTO, PARA LO CUAL DEBERÁN PRESENTAR UN RESUMEN DE TODAS LAS ACTIVIDADES REALIZADAS DURANTE LA ADMINISTRACIÓN 20220 – 2024.

SEGUNDO: SE REMITE AL EJECUTIVO MUNICIPAL PARA QUE GIRE LAS INSTRUCCIONES AL L.A. E. VÍCTOR ANASTACIO FALCON LÓPEZ, TESORERO MUNICIPAL Y REALICE LA DISPERSIÓN DEL RECURSO MENOS EL IMPUESTO CORRESPONDIENTE CONFORME EL DOCUMENTO ANEXO A LA PRESENTE AL PRESIDENTE MUNICIPAL, SINDICA MUNICIPAL, REGIDORAS Y REGIDORES MUNICIPALES POR EL DESEMPEÑO DE SUS FUNCIONES REALIZADAS EN LA ADMINISTRACIÓN MUNICIPAL 2020-2024.

DADO EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO, A LOS 30 TREINTA DIAS DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO.

COMO EL CONTENIDO DE LA PRESENTE SESIÓN SE TIENE QUE ENVIAR A LAS OFICINAS DE LA TESORERÍA MUNICIPAL PARA QUE REALICE LA DISPERSIÓN DEL RECURSO, SE LES SOLICITA LA AUTORIZACIÓN DE SU ELABORACIÓN Y APROBACIÓN, LA CUAL QUEDARA REGISTRADA BAJO EL NUMERO 146, POR LO QUE LA SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO LES SOLICITA QUE QUIENES ESTÉN POR LA AFIRMATIVA DE APROBARLA SE SIRVAN MANIFESTARLO LEVANTANDO LA MANO, RESULTANDO **APROBADA POR UNANIMIDAD**, SE APRUEBA EL ACTA NUMERO 146 CORRESPONDIENTE A LA SESIÓN EXTRAORDINARIA DE FECHA 30 TREINTA DE JULIO DE 2024 DOS MIL VEINTICUATRO, POR LO QUE SE LES SOLICITA QUE AL TÉRMINO DE LA SESIÓN PROCEDAN A FIRMARLA.

AGOTADOS TODOS LOS PUNTOS DEL ORDEN DEL DÍA LA REGIDORA JANETTE ROJO RUFINO, SECRETARIA EN TURNO DEL AYUNTAMIENTO DECLARA CONCLUIDA LA PRESENTE SESIÓN SIENDO LAS DIEZ HORAS CON CINCUENTA Y DOS MINUTOS DEL DÍA 30 TREINTA DEL MES DE JULIO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO Y CITA PARA LA PRÓXIMA SESIÓN QUE CON CARÁCTER DE ORDINARIA SE DESAHOGARA EL PRÓXIMO MARTES 06 SEIS DE AGOSTO DEL AÑO 2024 DOS MIL VEINTICUATRO EN PUNTO DE LAS DIECISÉIS HORAS EN EL SALÓN DE CABILDOS DEL PALACIO MUNICIPAL DE HUICHAPAN, ESTADO DE HIDALGO. FIRMAN LA PRESENTE ACTA LOS QUE EN ELLA INTERVINIERON PARA DEBIDA CONSTANCIA. - DOY FE.



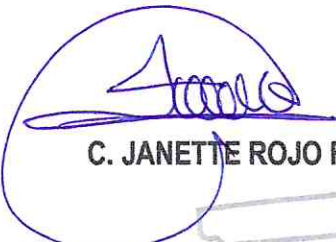
C. EMETERIO MORENO MAGOS
PRESIDENTE MUNICIPAL CONSTITUCIONAL

2020-2024

C. CITLALLI OLIVIA RODRÍGUEZ SIORDIA
SÍNDICA MUNICIPAL



REGIDORES


C. JANETTE ROJO RUFINO


C. ABIGAIL VALENCIA MENDOZA


C. EDUARDO RESÉNDIZ RESÉNDIZ


C. ALEJANDRA ESMERALDA PÉREZ
CARRILLO

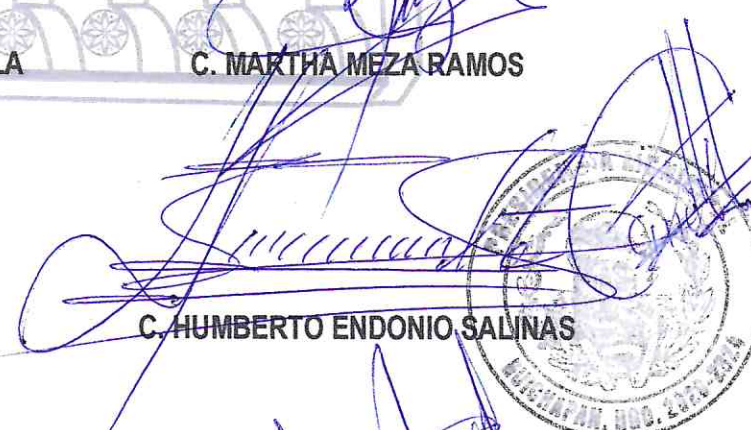

C. SEVERIANO ÁNGEL CALLEJAS


C. ABUNDIO OLVERA HERNÁNDEZ


C. HÉCTOR AMÉRICO SÁNCHEZ VARELA


C. MARTHA MEZA RAMOS


C. ROGELIO HERNÁNDEZ RAMÍREZ


C. HUMBERTO ENDONIO SALINAS


C. RENE CALLEJAS HERNÁNDEZ
SECRETARIO GENERAL MUNICIPAL


C. MARISOL CALLEJAS GONZÁLEZ
OFICIAL MAYOR

